



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, - 6 ABR 2009

VISTO:

El Expediente Nº 05-07-56703 caratulado "TARDITTI, AIDA E/INFORME FINAL DE TESIS", por el cual la Abogada Aída Lucía Teresa Tarditti presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**ANTI JURIDICIDAD Y JUSTIFICACIÓN-CONFLICTOS Y CONSENSOS SOBRE CUESTIONES GENERALES**" para optar al título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Ricardo Caracciolo, Víctor Reinaldi y Eugenio Zaffaroni, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Aída Lucía Teresa Tarditti titulada "**ANTI JURIDICIDAD Y JUSTIFICACIÓN-CONFLICTOS Y CONSENSOS SOBRE CUESTIONES GENERALES**", para el día miércoles 15 de abril de 2009 a las 12:00 horas.-

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE POSTGRADO
Fac. Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma manuscrita]
Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
MSP

336